

Cali, jueves 6 - viernes 7 de agosto de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.338 SSN 0124-5171

■ Abelardo De la Espriella inicia su gobierno en la capital del Valle del Cauca

Por primera vez un presidente de la República se posesiona en Cali

La ciudad tiene una cita con la historia

■ **Todo está listo en Cali** para la posesión de Abelardo De la Espriella como presidente de Colombia.

■ **La toma de juramento** del nuevo jefe de Estado se realizará este viernes 7 de agosto en la Arena USC, a partir de las 3:00 de la tarde.

■ **Diez jefes de Estado** entre los que se encuentra el rey de España, Felipe VI, acompañarán la posesión del mandatario colombiano.

PÁGS. 2 A 4



◀◀ Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

GRAFFITI TV

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Antes de la posesión

Colegios públicos de Cali no abrirán sus aulas este 6 de agosto

La Secretaría de Educación confirmó que este jueves 6 de agosto no habrá clases presenciales en los colegios públicos de Cali. La medida se adoptó con motivo de la jornada cultural programada en la ciudad antes de la posesión del presidente Abelardo de la Espriella, prevista para el día siguiente. En lugar de la asistencia a las aulas, las instituciones educativas oficiales desarrollarán actividades pedagógicas para dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La secretaria de Educación de Cali, Sara Rodas, informó que durante la jornada los estudiantes del sistema educativo oficial continuarán con sus actividades académicas mediante estrategias definidas por cada institución. De esta

■ Medidas especiales

Cali tendrá día sin carro este viernes 7 de agosto, entre las 7:00 de la mañana y las 8:00 de la noche, como parte de las medidas adoptadas por la Alcaldía con motivo de la posesión presidencial. Durante ese horario se restringirá la circulación de vehículos automotores particulares, motocicletas, camiones y tractocamiones de servicio particular en todo el perímetro urbano de la ciudad.

La alcaldía informó que la medida busca facilitar la movilidad de las delegaciones nacionales e internacionales, los organismos de seguridad, los equipos logísticos y los servicios de emergencia que participarán en la jornada prevista para ese día.

La restricción no aplicará



Colegios públicos de Cali tendrán actividades pedagógicas este 6 de agosto.

manera, la dependencia busca mantener el desarrollo de los procesos educativos sin clases presenciales.

Actividades pedagógicas

Durante su declaración, Sara Rodas explicó que el jueves 6 de agosto no habrá clases de manera presencial y que los colegios públicos de Cali implementarán diferentes

actividades pedagógicas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

La funcionaria señaló que estas actividades permitirán que los niños y jóvenes que hacen parte del sistema educativo oficial mantengan su proceso académico durante la jornada.

Asimismo, indicó que el 6

de agosto también se desarrollará una programación cultural en Cali. Según explicó, esta agenda hace parte de las actividades previstas en la ciudad con motivo de la posesión presidencial.

Jornada cultural

La secretaria de Educación manifestó que la programación cultural también representa una oportunidad para que los estudiantes conozcan el significado de una jornada democrática. En ese sentido, afirmó que los niños y jóvenes vivirán un momento relacionado con la posesión del presidente de la República en la ciudad.

De acuerdo con Sara Rodas, Cali será sede de un hecho sin precedentes al recibir la posesión presidencial.



Foto: Archivo Diario Occidente

Posesión presidencial en Cali tendrá restricciones de movilidad y seguridad.

■ Todo listo

Posesión presidencial: cita histórica en Cali

La posesión presidencial en Cali se realizará este viernes 7 de agosto de 2026 y marcará un hecho sin precedentes en Colombia. Por primera vez, la ceremonia de transmisión de mando tendrá lugar fuera de Bogotá y se desarrollará en la Arena USC, ubicada en la sede Pampalinda de la Universidad Santiago de Cali. En este acto, Abelardo de la Espriella asumirá la Presidencia de la República junto con el vicepresidente José Manuel Restrepo, tras las elecciones del pasado 21 de junio. La programación también reunirá delegaciones internacionales, autoridades nacionales y representantes del Congreso, mientras la ciudad aplicará un amplio operativo de movilidad y seguridad.

La agenda oficial comenzará el jueves 6 de agosto con la llegada del presidente electo a Cali. Ese mismo día, a las 6:30 de la tarde, sostendrá un encuentro con medios nacionales e internacionales en la Arena USC. Al día siguiente se cumplirá la ceremonia de posesión, seguida por la toma de mando en el Batallón Pichincha y un primer

Consejo de Seguridad en la base de la Fuerza Aérea. Por su parte, el presidente saliente, Gustavo Petro, no asistirá al acto de posesión, aunque participará previamente en la ceremonia de despedida en la Casa de Nariño.

Invitados confirmados

El Gobierno electo confirmó la asistencia de 12 delegaciones internacionales para la posesión presidencial en Cali. Entre los invitados figuran el rey Felipe VI de España y los presidentes Javier Milei, de Argentina; Daniel Noboa, de Ecuador; Santiago Peña, de Paraguay; y Rodrigo Paz, de Bolivia. También asistirán representantes de Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Honduras y Curazao, además del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, quien representará al Gobierno de ese país.

La ceremonia contará igualmente con la presencia de la mayoría de los integrantes del Senado y la Cámara de Representantes, ante quienes el nuevo mandatario tomará juramento.

Cali tendrá día sin carro este 7 de agosto: quiénes podrán circular

para algunos vehículos contemplados en el decreto. Entre ellos se encuentran los vehículos oficiales, incluidos los de vigilancia autorizados, los destinados a la entrega de domicilios, los que acompañan servicios fúnebres, los vinculados al evento de la posesión presidencial y los medios de comunicación, entre otros.

Excepciones y sanciones

El secretario de Movilidad de Cali, Sergio Javier Moncayo, indicó que también estarán exentos el personal de asistencia médica y las per-



Foto: Secretaría de Movilidad

Día sin carro en Cali registró este viernes 7 de agosto con tarifa cero en el MIO.

sonas que viajen o regresen a la ciudad el 7 de agosto, siempre que presenten el respectivo ticket aéreo.

Además, recordó que desde las 8:00 de la mañana del 6 de

agosto y hasta el sábado 8 de agosto permanecerá suspendido el transporte de escombros y cilindros como parte de las medidas de seguridad previstas para el evento.



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Abelardo: Un presidente diferente

La posesión de Abelardo De la Espriella como presidente de Colombia en Cali no es solamente un hecho histórico por romper una tradición de más de dos siglos que concentró este acto exclusivamente en Bogotá. En realidad, es la primera gran señal de un gobierno que -todo indica- será tan disruptivo como lo fue la campaña que lo llevó al poder.

De la Espriella no llegó a la Presidencia haciendo una campaña convencional. Por el contrario, rompió prácticamente todos los formatos con las que tradicionalmente se competía por la Casa de Nariño. Lo hizo como el primer outsider que gana la Presidencia de Colombia: sin haber ocupado antes un cargo público, sin haber participado en una elección popular y enfrentando a la izquierda, pero también a buena parte de la clase política tradicional.

Junto con su equipo de estrategia, el nuevo presidente supo leer un momento muy particular del país: Colombia ya venía profundamente decepcionada de los partidos tradicionales y, después de cuatro años de gobierno de Gustavo Petro, terminó igualmente desencantada de la izquierda, que al llegar por primera vez al poder terminó cayendo en los mismos vicios que durante años criticó.

En ese contexto, los colombianos terminaron apostándole a un candidato completamente distinto.

Por eso, la posesión en Cali no parece ser un hecho aislado ni una simple decisión protocolaria. Es, probablemente, la primera expresión de una forma diferente de ejercer la Presidencia.

La decisión de posesionarse en la capital del Valle del Cauca reivindica a las regiones, rompe el tradicional centralismo bogotano y anuncia una Presidencia con sedes alternas en ciudades como Cali, Medellín y Barranquilla. El mensaje es claro: el poder nacional ya no girará exclusivamente alrededor de Bogotá.

Pero la verdadera expectativa va mucho más allá del lugar donde se realiza la ceremonia de posesión...



Abelardo De la Espriella

Así como De la Espriella rompió el molde como candidato, todo indica que pretende romperlo también como gobernante.

Esas nuevas maneras podrían llevarlo a impulsar reformas profundas y apuestas arriesgadas, especialmente en temas como seguridad, orden público, lucha contra el crimen organizado, recuperación de la confianza inversionista y fortalecimiento institucional, que fueron el eje central de su campaña.

Sin embargo, gobernar será muy diferente a hacer campaña.

Por primera vez Colombia verá gobernar a un outsider identificado con la corriente libertaria, una tendencia que ha ganado fuerza en varios países, pero que nunca había llegado al poder en Colombia.

Y lo hará con un Congreso conformado mayoritariamente por dirigentes provenientes de la política tradicional y con una oposición petrista que seguirá teniendo una presencia importante en el Legislativo y en las calles.

En ese contexto, se abre un interrogante sobre cómo será la relación entre el Ejecutivo y unas colectividades acostumbradas históricamente a participar del poder...

Hasta ahora De la Espriella ha dado señales de independencia frente a los partidos políticos. Aunque convocó a figuras con trayectoria política para integrar su gobierno, no les ha entregado cuotas burocráticas a las colectividades tradicionales. ¿Le funcionará el Congreso bajo ese esquema?

Lo único claro es que el nuevo gobierno recibe un país con enormes dificultades en materia de seguridad, salud e infraestructura, lo que genera una presión enorme por mostrar resultados tempranos. No serán problemas que puedan resolverse en días, semanas o incluso meses, pero sí habrá una enorme expectativa por ver señales claras de cambio.

Además, el país sigue profundamente dividido. Aunque el triunfo de De la Espriella fue claro, legítimo y se produjo en unas elecciones auditadas y certificadas, una parte importante de los colombianos no votó por él.

Como el propio presidente electo lo dijo la noche de su victoria, la única manera de convencer a quienes no lo acompañaron en las urnas será mediante los resultados.

Ojalá así sea. Porque cuando a un presidente le va bien, al país también le va bien. Apostarle al fracaso de un gobierno por simple cálculo político es una mezquindad que Colombia no puede seguir dándose el lujo de alimentar.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

■ Competitividad y desarrollo regional

Gobernación del Valle alista trabajo conjunto con el presidente electo

Foto: Gobernación del Valle

Ante la llegada del nuevo gobierno nacional, la Gobernación del Valle del Cauca reiteró su disposición para trabajar de manera articulada con el presidente electo Abelardo De la Espriella, con el propósito de fortalecer la competitividad regional, atraer inversión y consolidar una agenda de desarrollo para el departamento.

En el marco de la posesión presidencial, que se realizará el próximo 7 de agosto en Cali, la gobernadora Dilian Francisca Toro destacó que la seguridad será uno de los principales ejes para impulsar el crecimiento económico.

Según explicó, tanto la seguridad física como la



La Gobernación del Valle del Cauca espera consolidar con el presidente electo un trabajo articulado.

seguridad jurídica son factores determinantes para generar confianza entre los inversionistas y promover nuevas oportunidades empresariales.

La mandataria recordó que el Valle del Cauca ha mejorado significativamente sus indicadores de competitividad al pasar del séptimo lugar en 2016 al tercer puesto a nivel

nacional.

Además, resaltó que el departamento aporta el 10 % del Producto Interno Bruto del país y cuenta con un tejido empresarial fortalecido, caracterizado por la diversificación y sofisticación de su oferta exportadora.

La posesión presidencial también tendrá un impacto

positivo en la economía local. De acuerdo con el secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, Jerson Valencia, se espera la llegada de cerca de seis mil personas, entre delegaciones diplomáticas, congresistas, gobernadores, alcaldes y visitantes de diferentes regiones del país, lo que dinamizará sectores como la hotelería y la gastronomía, con ingresos superiores a los 6 mil millones de pesos.

La administración departamental espera consolidar con el nuevo Gobierno una agenda económica que fortalezca la confianza inversionista, impulse el crecimiento empresarial y contribuya al desarrollo sostenible del Valle del Cauca.



Unidades del Batallón de Fuerzas Fluviales de la Armada Nacional reforzarán la vigilancia permanente sobre el río Cauca.

■ Operativo especial de seguridad

Blindan el río Cauca con vigilancia fluvial

Foto: Gobernación del Valle

Con el propósito de fortalecer las medidas de seguridad durante los actos de posesión presidencial en Cali, el departamento del Valle del Cauca contará con un refuerzo especial de vigilancia sobre el río Cauca mediante unidades del Batallón de Fuerzas Fluviales de la Armada Nacional.

La gobernadora Dilian Francisca Toro anunció la medida luego de realizar un sobrevuelo de verificación sobre distintos puntos estratégicos del departamento. Durante la inspección confirmó la instalación de dos unidades de la Armada Nacional con dos botes que permanecerán vigilando de manera permanente este corredor fluvial.

“Acabamos de hacer un sobrevuelo para verificar sobre el río Cauca la instalación de dos unidades de la Armada Nacional con dos botes que estarán vigilando permanentemente este corre-

dor fluvial, un punto estratégico que debemos controlar para evitar cualquier acción de la delincuencia y proteger a los ciudadanos”, afirmó la mandataria.

El componente fluvial hace parte de un operativo integral que incluye más de 11.000 integrantes de la Fuerza Pública, la operación permanente de los Corredores Seguros y controles en los principales ejes viales del departamento.

Durante el recorrido aéreo también fueron supervisados puntos como el puente Valencia, ubicado en las interconexiones entre Cauca y Valle del Cauca. Allí operan de forma permanente unidades del Ejército y la Policía para fortalecer la seguridad entre Miranda, Cauca, y Jamundí.

Según el secretario de Convivencia y Seguridad del Valle, Guillermo Londoño, los controles buscan garantizar una jornada tranquila el 7 de agosto, cuando se estima la llegada de cerca de 6.000 visitantes al departamento.

■ Medidas en el aeropuerto

Más de 6.000 policías custodian llegada de delegaciones internacionales

Foto: captura de pantalla

Un amplio dispositivo de seguridad fue desplegado por la Policía Nacional, en coordinación con las Fuerzas Militares y otras autoridades del Estado, para garantizar el arribo, desplazamiento y permanencia de las delegaciones internacionales que asistirán a los actos de posesión presidencial.

El Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón será uno de los principales puntos de operación. Allí fueron asignados 328 uniformados que integrarán los anillos de seguridad uno y dos, en coordinación con el



El Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón contará con un esquema especial de seguridad.

servicio de Presidencia de la República. El tercer anillo estará bajo la responsabilidad del Ejército Nacional, que destinó tres pelotones para reforzar la protección de la terminal aérea.

El plan también contempla

puestos de control, patrullajes motorizados y dispositivos de reacción sobre el corredor vial entre el aeropuerto y Cali, con el propósito de garantizar la movilidad segura tanto de las comitivas oficiales como de la ciudadanía.

Editorial

Oportunidad histórica para Cali y el Valle

La posesión presidencial es una oportunidad única para construir una relación cercana con un Gobierno nacional del que la región espera, por fin, respaldo en seguridad, infraestructura y desarrollo.

Resulta difícil entender que existan sectores de Cali empeñados en buscarle el lado negativo a uno de los hechos más importantes y esperanzadores que haya vivido la ciudad en su historia reciente. Que el presidente electo Abelardo de la Espriella haya decidido poseionarse en Cali constituye un hito histórico para la capital del Valle del Cauca y un reconocimiento al papel estratégico del suroccidente colombiano dentro del país.

Por eso no tiene justificación que, por simples intereses políticos y electorales, algunos pretendan descalificar este acontecimiento o restarle importancia. Esa actitud no solo es mezquina, sino profundamente injusta con una ciudad que durante años ha reclamado mayor presencia del Gobierno Nacional.

El simbolismo de esta decisión es enorme. El presidente electo ya anunció, además, que Cali será una de las sedes alternas de la Presidencia de la República, lo que abre la posibilidad de una relación mucho más cercana entre el Gobierno Nacional y una región que durante los últimos cuatro años se sintió abandonada.

Precisamente por eso, la prioridad de los dirigentes políticos, de los gremios, de los empresarios y de toda la dirigencia regional debe ser aprovechar este gesto del presidente electo para construir una relación sólida con el nuevo gobierno. Lo inteligente no es descalificar una oportunidad histórica, sino convertirla en resultados concretos para Cali, el Valle del Cauca y todo el suroccidente.

Bienvenido sea el presidente Abelardo De la Espriella a Cali. Ojalá su posesión marque el comienzo de una etapa distinta, con un Gobierno Nacional cercano a una región que durante demasiado tiempo esperó una mano que nunca llegó.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Golpe a la rosca bogotana



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

A Colombia la fundó Jiménez de Quesada en la altiplanicie bogotana porque allá no llegaban los zancudos que durante su primigenio recorrido conquistador le acompañaron día y noche mientras siguió la ruta del río Magdalena desde Santa Marta. Esa ventaja climática, que salvó a los bogotanos de que les diera paludismo, consiguieron convertirla en una forma de control político y económico y en este país terminamos girando al ritmo que marcaba la rosca bogotana que gobernaba a Colombia, ya fuese para evolucionar hacia al progreso o asomarnos al retroceso inicuo. Por siglos Bogotá miró con desprecio a los nacidos en provincia, minusvalorándolos como ajenos a la cultura europea y ejecutándolos por incapaces de manejar los verdaderos hilos del poder. Con ese desprecio no admitieron ni a Carrasquilla, el gran narrador antioqueño ni a García Márquez,

nuestro único nobel. En Colombia se leía y admiraba lo que desde El Tiempo o los periódicos bogotanos se escogiera hasta el punto que para poder ser reconocido política, cultural o financieramente se requería pagar el tributo de sumisión a esa rosca odiosa que miraba al resto de los habitantes del país como tristes provincianos. Con el vertiginoso avance que tuvo el siglo veinte y la congestión de millones de calentanos que se fueron a vivir, trabajar y triunfar en las calles y edificios bogotanos, el desprecio ha mermado considerablemente, pero el fantasma amenazador seguía vigente. Hasta el próximo viernes cuando asuma como presidente, en Cali no en el capitolio bogotano, Abelardo, futuro provinciano. Y para remachar el golpe a esa rosca despreciativa, no va a ejercer la presidencia exclusivamente en la capital sino que tendrá su sede alterna en Barranquilla y dice que hará lo propio en sendas edificaciones de Medellín y Cali. Es un hachazo a la tradición. Es un símbolo agresivo contra la opresión centralista. Ojalá le vaya bien.

MI COLUMNA

El Parque del Avión debe recuperarse



JUAN MARTÍN BRAVO

Hay lugares que una ciudad no debería dejar envejecer. No porque todo lo antiguo deba conservarse intacto, sino porque algunos espacios guardan una parte esencial de la historia de Cali. El Parque del Avión es uno de ellos.

En la Avenida 2 Norte con Calle 34 permanece un Douglas DC-6 que llegó a Cali el 5 de marzo de 1978. La aeronave voló desde Panamá hasta el aeropuerto de Palmaseca y luego fue trasladada por tierra durante cerca de 25 kilómetros. Para mover aquella estructura de aproximadamente 30 toneladas fue necesario desmontar sus alas, utilizar grúas y sortear postes, árboles y redes eléctricas. Su llegada fue un acontecimiento urbano.

La iniciativa fue promovida por José Pardo Llada con una idea sencilla y poderosa, permitir que los niños de Cali, especialmente aquellos que nunca habían podido subir a un avión, conocier-

an una aeronave real. El interior funcionó como sala de cine y espacio educativo. Por eso, el avión nunca fue solamente un monumento; fue una experiencia popular de cultura, aprendizaje e imaginación.

Recuperarlo no puede reducirse a pintar el fuselaje y reparar unas hélices. Cali debería convertir el Parque del Avión en un centro público de ciencia, aviación, tecnología y recreación. El primer paso tendría que ser un diagnóstico estructural serio que determine qué puede restaurarse y bajo qué condiciones puede reabrirse al público.

El avión podría albergar un museo interactivo de la aviación, un simulador de vuelo, contenidos sobre aerodinámica, meteorología, navegación e historia aeronáutica. La realidad aumentada permitiría mostrar cómo funcionaban sus motores, su cabina y sus sistemas originales. Y el cine debe conservarse dentro de la aeronave o mediante funciones al aire libre podrían proyectarse películas infantiles, documentales científicos, producciones caleñas y contenidos sobre el Pacífico.

EN VOZ ALTA

“ Cuando la vida te presente razones para llorar; demuéstrole que tienes mil y una razones para reír.”

Anónimo

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

La vida no es fácil

La vida no es fácil y siempre me despierto con la misma sensación: que por más que vea el vaso medio vacío, hay que seguir adelante.

Es de ilusos pensar que alguna vez podremos estar totalmente libres de problemas, pues siempre tendremos algo que nos incomode, nos robe el sueño, o nos haga sentir insatisfechos con la vida. Tan pronto resolvamos un problema descubriremos otro nuevo, o lo que es peor, presenciaremos el retorno de un problema que creímos ya superado. Tanto así que es lógico que en ocasiones nos desanimes, perdiendo la ilusión por vivir el día a día, pensando que la vida ya no podrá sorprendernos ni alegrarnos...

Cada día es un regalo, vívelo así, pues el amor que sienten por ti es una bendición, no todo el mundo es capaz de darlo. En lo personal me gusta creer que las personas somos seres de amor; capaces de dar y recibir alegría los unos a los otros.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerba
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Polémica vigente

¿Qué viene para la mano de Puerto Rellena?

La mano de Puerto Rellena vuelve a ocupar un lugar en el debate público luego del pronunciamiento divulgado por el concejal Andrés Escobar sobre el proceso legal relacionado con la instalación del monumento. A través de su cuenta de Instagram, informó que la Procuraduría General de la Nación emitió un concepto dentro del caso y solicitó al Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca revocar el fallo de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda presentada contra la licencia y la construcción de la estructura. Mientras se espera la decisión del alto tribunal, rep-

resentantes de la comunidad también hicieron pública su postura frente al futuro del monumento.

Argumentos jurídicos

En el video compartido en redes sociales, Escobar aseguró que el concepto del Ministerio Público se fundamenta en tres aspectos. El primero corresponde, según explicó, a la forma en que fue expedida la licencia urbanística, al considerar que el permiso fue otorgado después de que la estructura ya estaba instalada.

El segundo punto mencionado hace referencia al lugar donde fue construida la mano de Puerto Resistencia.



Foto: @escobarandres90
La mano de Puerto Resistencia sigue en el centro del debate judicial.

De acuerdo con Escobar, Planeación Distrital no tuvo en cuenta que ese espacio hacía parte del trazado diseñado, aprobado y contratado para la estación 19 del MIO. Además, sostuvo que Metro Cali no fue

consultada sobre la decisión adoptada, situación que, según indicó, produjo modificaciones en el trazado del proyecto y generó sobrecostos.

En su intervención, el concejal también recordó que el Juzgado 18 Administrativo de Cali rechazó una acción que buscaba incorporar el monumento a los bienes culturales del Distrito. Frente al proceso que continúa en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, manifestó: "Confío en que el Tribunal tenga en cuenta el concepto de la Procuraduría en su fallo y que pronto veremos la demolición de esta mano para dar paso a un proyecto de embellecimiento del sector".



Foto: ChatGPT

Proyecto sobre paz total propone reactivar órdenes de captura.

■ Debate legislativo

¿Qué cambia con el proyecto de ley que modifica la paz total?

La paz total vuelve al debate Legislativo con la radicación en el Congreso de un proyecto de ley que propone modificar y derogar varias disposiciones de la Ley 2272 de 2022. La iniciativa plantea fortalecer la protección de las víctimas, establecer nuevas condiciones para el sometimiento de estructuras criminales y eliminar normas que permiten la suspensión de medidas judiciales sin un marco previo de sometimiento a la justicia. Además, propone reactivar las órdenes de captura suspendidas en procesos amparados por esa ley.

El proyecto, presentado en el Congreso de la República, señala que su objetivo consiste en fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la tutela judicial efectiva de las víctimas. Para ello, plantea eliminar las disposiciones legales que permiten suspender medidas judiciales contra estructuras de crimen de alto impacto cuando no exista una ley de sometimiento que establezca las condiciones para ese proceso.

Cambios propuestos

Entre los principales puntos de la iniciativa figura la derogatoria de los artículos 2,

literal c, 5, 6 y 7 de la Ley 2272 de 2022. El texto también establece que el levantamiento o la suspensión de órdenes de captura, medidas de aseguramiento o penas privativas de la libertad de integrantes de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto solo podrá proceder cuando exista una ley de sometimiento a la justicia.

Según el proyecto, esa ley deberá definir condiciones relacionadas con verdad, reparación y cumplimiento de penas privativas de la libertad, conforme a los estándares internacionales y al precedente constitucional sobre los derechos de las víctimas.

Otro de los artículos propuestos indica que las autoridades del Ejecutivo no podrán reconocer estatus político ni otorgar beneficios propios de procesos de paz a organizaciones que no tengan un origen y naturaleza político-militar conforme al Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, establece que el sometimiento de estructuras criminales de alto impacto deberá realizarse exclusivamente dentro del marco de la justicia ordinaria o mediante el mecanismo que determine el legislador.

■ Mediante una estrategia conjunta

Cali será una de las ciudades priorizadas para fortalecer la seguridad

Cali hará parte de las nueve ciudades priorizadas dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por el presidente Abelardo De la Espriella. El anuncio se dio tras la Primera Cumbre de Seguridad, realizada en Barranquilla, donde participaron los mandatarios de los territorios que integrarán esta iniciativa del Gobierno entrante.

En representación de la capital del Valle del Cauca asistió el alcalde Alejandro Eder, quien presentó las principales problemáticas que enfrenta la ciudad en materia de seguridad. Durante su intervención, expuso los desafíos que, según indicó, genera la cercanía de Cali con los grupos arma-



Foto: Alcaldía de Cali
El alcalde Alejandro Eder participó en la Primera Cumbre de Seguridad, donde Cali fue priorizada en la estrategia nacional del Gobierno.

dos ilegales que operan en el sur del Valle del Cauca y el norte del Cauca.

De acuerdo con la información

entregada por la Alcaldía de Cali, el mandatario local también planteó la necesidad de fortalecer las capacidades operativas de las autoridades, reforzar las labores de inteligencia y mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones para prevenir actos terroristas y enfrentar las estructuras criminales que afectan a la región.

"Para Cali es fundamental contar con el acompañamiento del Gobierno Nacional. Durante mucho tiempo hemos insistido en la necesidad de una mayor articulación para enfrentar los desafíos en materia de seguridad y hoy encontramos la voluntad de trabajar juntos para lograrlo", afirmó el alcalde Alejandro Eder durante el encuentro.

■ Evitan acción terrorista

Interceptan vehículo con explosivos en vía Panamericana entre Cauca y Valle

Foto: Policía Metropolitana de Cali

Durante un operativo en la vía Panamericana, la Policía Nacional interceptó un vehículo de servicio público acondicionado con explosivos cuando se movilizaba por la carretera internacional, entre los municipios de Villarrica y Santander de Quilichao, en un operativo que evitó una posible acción terrorista y que ahora es materia de investigación por un eventual atentado en Cali.

El brigadier general Herbert Benavidez, comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, informó que el procedimiento se desarrolló en el marco del Plan Blindaje. “La Policía Nacional interceptó un vehículo de ser-



El material explosivo fue neutralizado por técnicos antiexplosivos mediante un procedimiento controlado.

vicio público acondicionado con material explosivo que habría salido desde el departamento del Cauca y con posible destino la ciudad de Cali”, afirmó. Agregó que, durante la inspección técnica, se estableció que los sistemas de identificación del automotor habían sido alterados.

Especialistas antiexplosivos neutralizaron el vehículo durante la madrugada del miércoles, luego de activar los protocolos de seguridad y acordonar la zona.

De acuerdo con la información oficial, el automotor estaba acondicionado con una estructura de lanzamiento,

siete rampas ocultas y siete cilindros que contenían cerca de 420 kilogramos de nitrato de amonio, con cargas que se encontraban listas para ser accionadas.

Las autoridades mantienen abiertas varias líneas de investigación para establecer el objetivo del material explosivo. Entre las hipótesis analizadas figura la posibilidad de que fuera utilizado para perpetrar un atentado en Cali.

El brigadier general Benavidez recordó que permanece vigente una recompensa de hasta 500 millones de pesos por información que permita prevenir este tipo de acciones criminales.

■ Medida regirá durante seis meses

Palmira restringe el parrillero hombre

Foto: Alcaldía de Palmira

Con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y continuar con la reducción de los índices de criminalidad, el alcalde de Palmira, Víctor Manuel Ramos Vergara, firmó el Decreto No. 142, mediante el cual se establece la restricción de circulación de motocicletas con acompañante hombre de 12 años o más en todo el municipio.

La medida tendrá una vigencia inicial de seis meses y aplicará de manera permanente, las 24 horas del día, los siete días de la semana, tanto en la zona urbana como en la rural de Palmira.

Según la Administración Municipal, la decisión se fun-



La restricción para el parrillero hombre en motocicleta estará vigente durante seis meses.

damenta en los análisis estadísticos realizados por el Centro de Información y Análisis Delictivo de Palmira (CIADPAL). De acuerdo con esas cifras, el 48 % de los homicidios registrados durante el primer semestre de 2026 fueron cometidos por personas que se movilizaban en motocicleta.

Asimismo, este vehículo estuvo involucrado en el 9 % de los hurtos a personas y en el 5 % de los casos de hurto de motocicletas bajo la modalidad de conductor o acompañante.

El decreto, fechado el 31 de julio, contempla excepciones para integrantes de la Fuerza Pública, organismos de seguri-

dad, empresas de vigilancia privada en ejercicio de sus funciones, instructores de escuelas de enseñanza y personas con discapacidad debidamente acreditadas.

Quienes incumplan la restricción serán sancionados con una Multa General Tipo 4, equivalente a 16 salarios mínimos diarios legales vigentes, además de la inmovilización del vehículo en los patios oficiales del municipio. Las autoridades de tránsito y la Policía Nacional realizarán operativos para verificar el cumplimiento de la norma, que también recuerda la obligación de portar la placa trasera de la motocicleta en posición horizontal y con plena visibilidad.



El volcán Puracé permanece en alerta naranja por la continuidad de su actividad, mientras el Acueducto de Popayán confirmó que el agua distribuida en la ciudad sigue siendo apta para el consumo humano.

■ Agua de Popayán es potable

Siguen cambios en actividad del volcán Puracé

Foto: redes sociales

Aunque en las últimas 24 horas disminuyeron la sismicidad y las emisiones de ceniza del volcán Puracé, el sistema volcánico aún no muestra condiciones de estabilidad y se mantiene en alerta naranja.

Así lo dio a conocer el Servicio Geológico Colombiano (SGC), que reiteró que el volcán continúa presentando cambios importantes en su actividad y permanece en alerta naranja, según el más reciente boletín del

La entidad informó que persisten altos niveles de dióxido de azufre, con un flujo de 1.965 toneladas por día, además de un incremento en las concentraciones de dióxido de carbono en el suelo, indicadores que evidencian la continuidad de la actividad interna. También se registraron dos emisiones de ceniza con columnas de hasta 600 metros de altura, dispersadas hacia el occidente.

El coordinador del SGC en Popayán, Jaime Raigoza,

explicó que los equipos de monitoreo continúan detectando deformaciones en la superficie del volcán, asociadas con un proceso intrusivo que influye en su actividad.

La entidad insistió en que una reducción temporal de algunos parámetros no significa que el volcán haya regresado a la normalidad y pidió a la comunidad atender únicamente la información oficial.

En medio de este panorama, y ante la preocupación por la caída de cenizas en Popayán el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. confirmó que el agua que abastece a la ciudad continúa siendo apta para el consumo humano.

De acuerdo con la empresa, los análisis efectuados por el Laboratorio AAPSA cumplen con la normatividad vigente y no evidencian alteraciones que representen un riesgo para la salud.

La entidad aseguró que mantendrá el monitoreo permanente de la calidad del agua e informará oportunamente cualquier cambio.

■ El país no puede depender de nuevos impuestos

Foto: IA

La principal tarea económica que enfrentará el nuevo Gobierno será recuperar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Ese es el mensaje del más reciente comentario económico de Anif, que plantea una hoja de ruta para corregir el deterioro fiscal mediante un ajuste mínimo de \$53 billones, equivalente al 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

La propuesta parte de una premisa clara: el esfuerzo debe concentrarse en reducir y optimizar el gasto público antes que en aumentar la carga tributaria.

El centro de pensamiento sostiene que el desbalance de las cuentas públicas no es consecuencia de una insuficiencia estructural de ingresos, sino del crecimiento acelerado del gasto durante los últimos años y de las rigideces que limitan la capacidad de maniobra del Estado. Por ello, considera que el nuevo Gobierno

Anif plantea un recorte de \$53 billones para estabilizar las finanzas públicas



deberá liderar un proceso de consolidación fiscal enfocado principalmente en mejorar la eficiencia del gasto.

De acuerdo con la propuesta, cerca del 77 % del ajuste, es decir, \$41 billones (2,1 % del PIB), debería provenir de medidas de austeridad y optimización del gasto público. El resto, alrededor de \$12 billones (0,6

% del PIB), podría obtenerse mediante una mayor fiscalización, el fortalecimiento de la lucha contra la evasión y acciones que impulsen el crecimiento económico, sin recurrir necesariamente a nuevos impuestos.

Para ANIF, esta estrategia permitiría una corrección más estructural de las finanzas públicas y tendría

mayores probabilidades de éxito que un ajuste basado exclusivamente en mayores ingresos tributarios. Además, sostiene que la evidencia internacional muestra que los procesos de consolidación fiscal sustentados en el control del gasto suelen generar resultados más duraderos.

Dentro de las medidas planteadas, el documento identifica un potencial ahorro de \$14 billones mediante la reducción del gasto de funcionamiento del Estado. Esa cifra incluye acciones de austeridad administrativa y la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles, con el propósito de disminuir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Inversión pública

El componente más importante del ajuste recaería sobre el gasto de inversión. Anif estima que es posible generar \$27 billones en ahorros mediante una racionalización de la inversión pública, enfocándose en la revisión de contratos, la priorización de proyectos de mayor impacto y una ejecución más eficiente de los recursos. El objetivo, aclara el documento, no es reducir indiscriminadamente la inversión del Estado, sino mejorar su calidad y focalización. Según sus estimaciones, durante 2026 apenas el 35 % del gasto de inversión corresponde realmente a proyectos productivos.

El centro de estudios también propone revisar la asignación de subsidios públicos para garantizar que lleguen de manera más efectiva a quienes realmente los necesitan, así como reasignar recursos hacia iniciativas estratégicas que generen mayor crecimiento económico y productividad. Sin embargo, se advierte que el ajuste fiscal, por sí solo, no será suficiente para estabilizar las finanzas públicas. El documento sostiene que la consolidación debe estar acompañada de una estrategia orientada a acelerar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la inversión privada, la mejora del entorno regulatorio, el impulso a la formalización empresarial y la reactivación de los sectores que actualmente muestran mayor rezago.

La meta planteada por el centro de pensamiento es que Colombia alcance un crecimiento anual de entre 3,5 % y 4 %, nivel que permitiría ampliar la base tributaria de manera natural y reducir progresivamente el peso de la deuda pública sobre el PIB.

En conjunto, la propuesta busca ofrecer una ruta de mediano plazo para recuperar la confianza de los mercados, fortalecer la sostenibilidad de las cuentas fiscales y darle al nuevo Gobierno un margen de maniobra que le permita enfrentar los desafíos económicos sin depender exclusivamente de nuevas reformas tributarias.

El reto fiscal de los próximos cuatro años pasa por gastar mejor, hacer más eficiente el Estado y crear las condiciones para que la economía vuelva a crecer con mayor dinamismo.

■ El reto del nuevo Gobierno para fortalecer la competitividad del transporte de carga

Costos de operación aumentan hasta 30 % y la inseguridad en las vías le cuestan billones al transporte de carga

Foto: Oficina de prensa

El transporte de carga mueve buena parte de la economía colombiana, pero también enfrenta uno de los momentos más desafiantes de los últimos años. Mientras el Ministerio de Transporte reporta que durante 2025 se movilaron más de 151 millones de toneladas de mercancías y, sólo en lo corrido de 2026, ya se superan los 67 millones de toneladas, el sector debe enfrentar mayores costos operativos, una infraestructura vulnerable y crecientes

riesgos de seguridad que impactan directamente la competitividad del país.

El costo del transporte de carga en Colombia.

Durante los primeros meses de 2026, el Ministerio de Transporte reportó incrementos de entre 5 % y 9 % en los costos de movilización de carga, mientras que los costos por hora de operación aumentaron entre 21 % y 30 %, impulsados por ajustes en el ACPM, peajes y mayores tiempos de cargue, descargue y espera.



A este panorama se suma la temporada de lluvias, afectando corredores estratégicos para el abastecimiento y la movilidad de mercancías.

Seguridad: un riesgo para la competitividad

La seguridad continúa

siendo otro de los grandes desafíos. Según Colfecar, durante 2025 se registraron cerca de 700 bloqueos en las vías nacionales que ocasionaron pérdidas cercanas a \$1,9 billones para el sector. El gremio también ha advertido sobre las afectaciones que generan las restricciones de movilidad en departamentos como Cauca, Chocó y Norte de Santander por la presencia de grupos armados ilegales, además de delitos como la piratería terrestre y el hurto de mercancías.

El panorama coincide con los primeros anuncios de la ministra de Transporte designada, Elsa Noguera, quien durante los encuentros de empalme con gremios y organismos de control ha señalado que una de las prioridades de la nueva administración será destrabar los proyectos estratégicos de infraestructura, fortalecer la articulación institucional y recuperar la confianza para reactivar la inversión en el sector transporte. Asimismo, ha advertido que mejorar la seguridad en los corredores viales será determinante para facilitar la operación de transportadores y contratistas.

■ Este jueves 6 de agosto

Foto: Alcaldía de Cali

La Alcaldía de Cali, a través de su Secretaría de Movilidad Distrital, invita a caleños y visitantes a disfrutar una nueva edición de 'Borondeando'. La estrategia promoverá este jueves el encuentro ciudadano, el fortalecimiento del comercio local, la oferta gastronómica y la programación cultural, de manera simultánea en El Peñón y el Parque del Perro, de 4:00 a 10:00 p.m.

Durante la jornada se implementarán cierres viales temporales y un plan especial de movilidad, con miras a garantizar la seguridad de peatones, visitantes y conductores, facilitando además el desarrollo de las actividades culturales y comerciales previstas en ambos sectores.

"Tendremos peatonalizaciones, cierres viales temporales, muestras gastronómicas

Cali vivirá una doble jornada de 'Borondeando' en El Peñón y el Parque del Perro



y una amplia oferta para compartir en familia. Invitamos a la ciudadanía a programar sus desplazamientos, utilizar las

rutas alternas y seguir las indicaciones de nuestros agentes de tránsito, para que todos vivamos una jornada segura",

manifestó Luis Fernando Escobar, subsecretario de Servicios de Movilidad.

En El Peñón se realizará la peatonalización de la carrera 2 y la calle 3 oeste, además de cierres en diferentes intersecciones de la avenida Colombia, carreras 2 y 3 y la carrera 3A oeste, con el propósito de brindar un espacio seguro para el desarrollo de las actividades.

En el Parque del Perro, el cierre vial temporal comprenderá la carrera 34 entre calles 3A y 4, así como el acceso por la

calle 3 oeste. Para facilitar la movilidad, se recomienda utilizar vías alternas como las calles 2 Oeste, 3A y 4.

Los agentes de tránsito permanecerán en estos sectores orientando a conductores y peatones, apoyados con señalización temporal y dispositivos de regulación vial.

La Secretaría de Movilidad Distrital reitera la invitación para esta doble jornada de 'Borondeando', apoyando el comercio local y disfrutando de la gastronomía y la cultura de Cali.

■ Implementarán plan especial de tránsito

La Plaza de Cayzedo será escenario de una jornada cultural, deportiva y de mercado campesino

Foto: Alcaldía de Cali

La Plaza de Cayzedo se convertirá el jueves 6 de agosto en un gran espacio para el encuentro ciudadano, con una programación que incluye actividades culturales, mercado campesino y oferta deportiva.

Para garantizar el desarrollo seguro de la jornada, la Secretaría de Movilidad Distrital implementará un plan especial de cierres viales y desvíos.

Desde las 10:00 p.m. del martes y hasta las 6:00 a.m. del sábado, se realizarán cierres viales temporales en el entorno de la Plaza. El

propósito: facilitar el montaje, desarrollo y desmontaje de un evento que reunirá a cientos de ciudadanos en el centro de Cali.

La medida contempla cierres en la carrera 4 entre calles 9 y 14; carrera 5 entre calles 10 y 14; carrera 3 entre calles 9 y 13; carrera 6 entre calles 10 y 14; y las calles 11 y 12 entre carreras 5 y 6. Asimismo, se implementará un plan de desvíos para garantizar la circulación vehicular por corredores alternos.

"Invitamos a la ciudadanía a programar sus recorridos con tiempo, utilizar las rutas



alternas y seguir las indicaciones de nuestros agentes de tránsito, para garantizar una movilidad segura", expresó Luis Fernando Escobar, sub-

secretario de Servicios de Movilidad.

Estas medidas permitirán que propios y visitantes disfruten una jornada que pro-

mueve cultura, deporte y el fortalecimiento de los productores del campo, en un entorno seguro y con movilidad organizada.

**Publique
sus avisos
de ley con
nosotros**

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
libreria@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- **Fallecimientos**
- **Lic. ambientales**
- **Tarifas**
- **Fusiones**
- **Convocatorias**
- **Escisiones**
- **Resoluciones**
- **Liquidaciones**
- **Est. financieros**
- **Edictos**

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co

legales1@diariooccidente.com.co

lberrio@diariooccidente.com.co

clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

■ Sus historias de paz quedarán en la memoria

El Concurso Nacional de Escritura premia a dos autores del Valle del Cauca



Foto: Mineducación

El Ministerio de Educación Nacional reconoció a los 40 ganadores del Concurso Nacional de Escritura 2026: Historias de Paz, una iniciativa que convocó a 6.533 niñas, niños, jóvenes y adultos de los 32 departamentos y de Bogotá para demostrar que la escritura también es una herramienta para transformar los territorios y fortalecer la cultura de paz.

Valle del Cauca aporta dos autores ganadores al Concurso Nacional de Escritura. Sus obras fueron reconocidas por su calidad literaria y por transmitir, desde distintas experiencias y miradas, mensajes de esperanza, reconciliación y construcción de paz.

En esta edición del concurso se recibieron 5.962 cuentos y 571 ensayos, textos que reflejan historias de solidaridad, reconciliación, cuidado de la naturaleza, resolución de conflictos y memoria desde las comunidades, las escuelas y las

familias.

Durante la ceremonia de premiación, realizada en la Biblioteca Pública Virgilio Barco de Bogotá, estuvo la viceministra (e) de Educación Preescolar, Básica y Media, Maritza Molina.

"Cada historia recibida demuestra que la paz también se construye desde las aulas, los hogares y los territorios. Escribir es una forma de expresar lo que somos, preservar nuestra memoria y abrir caminos para el diálogo y la convivencia", señaló la viceministra.

Uno de los aspectos de esta convocatoria fue la amplia participación de las nuevas generaciones. Más del 85 % de los textos fueron escritos por niñas, niños y jóvenes, con 2.820 obras en la categoría infantil y 2.798 en la categoría juvenil.

El Ministerio de Educación destacó además el trabajo realizado por la Universidad Industrial de Santander, aliada estratégica del concurso, así

como el compromiso de los 44 evaluadores y 14 jurados, quienes tuvieron la responsabilidad de revisar y seleccionar las obras ganadoras mediante un proceso técnico, transparente y riguroso.

El evento también incluyó un conversatorio moderado por La Profe Mónica, en el que cinco ganadores compartieron cómo surgieron sus historias y reflexionaron sobre el papel de la escritura en la construcción de memoria, convivencia y esperanza. La jornada cerró con el lanzamiento oficial del libro digital y la invitación a que más colombianos continúen escribiendo las historias que transforman sus comunidades.

Para el Ministerio de Educación Nacional, este concurso reafirma que la lectura, la escritura y la oralidad son herramientas fundamentales para fortalecer las competencias comunicativas reconocer el talento y la creatividad de los escritos narrados a partir de sus vivencias.

LA EMPRESA ANDALUCÍA LIMPIA S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Andalucía las nuevas tarifas que se aplicarán en el segundo semestre de 2026.

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-30%	28.701,59	17.206,43	27.997,41
Residencial 2	-6%	39.711,61	23.105,78	38.684,23
Residencial 3	-5%	40.809,46	23.351,59	39.723,92
Residencial 4	0%	44.734,65	24.580,62	43.467,70
Residencial 5	50%	72.967,16	36.870,93	70.656,60
Residencial 6	60%	85.794,07	39.328,99	82.772,69
Pequeño Productor Industrial	30%	91.426,62	31.954,80	87.453,04
Pequeño Productor Comercial	50%	105.492,25	36.870,93	100.907,35
Pequeño Productor Oficial	0%	70.328,17	24.580,62	67.271,57

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Andalucía mediante Acuerdo No. 022 del 17 de noviembre de 2025.

Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2026: Costo Fijo: \$24.235,34/suscriptor, Costo Variable: \$242.644,47/ton.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes que escanear este código

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

SFAI GLOBAL: Conectando Innovación con Capital de la UE



Orientamos el Acceso a Fondos No Reembolsables (Subvención) y Financiación Mixta (Subvención +Equity)

VEHÍCULO DE CAPITAL EUROPEO

STARTUP
(Fuerte crecimiento)



SCALEUP
(Modelo Validado)



Filtro de Madurez Tecnológica TRL 6-8:
Plataforma de Escalabilidad, No Ideación



1. Pre-Revisión
(Viabilidad)

2. Due Diligence
(Evaluación Experta)



3. Defensa ante Jurado
(Defensa en Vivo)



4. Cierre y Desembolso



* Aplica restricciones UE

Aplica Ya



Bogotá - Cali



(601)467 2337



infocolombia@sfai.co



312 6509087



318 3714596



www.sfai.co

COMPRA, REGISTRA Y **SÚBETE** A UNA 0 KM **HÍBRIDA**



Participa en el sorteo de una
SUV híbrida JOLION HEV 2027
por compras iguales o superiores a \$150.000,
hasta el 30 de agosto de 2026.

Registra tus facturas en
el punto de información frente a Mango.

Sorteo: se realizará el 31 de agosto a las 10:00 a.m.
Aplican términos y condiciones.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor